



RESOLUCION GERENCIAL N° 078-2013-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 28 de Mayo de 2013

VISTO:

El Informe N° 075-2012-GORE-ICA-PETACC/OA de fecha 23 de Mayo de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Director de la Oficina de Administración del PETACC remite el proyecto de Directiva sobre las "Normas de Disciplina de Racionalidad y Austeridad del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha para el Ejercicio Fiscal 2013", para que mediante acto Resolutivo Gerencial sea aprobado;

Que, el presente proyecto ha sido elaborado en el marco de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", la Ley N° 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013" y de las Medidas de Ecoeficiencias, aprobado por Decreto Supremo N° 0009-2009-MINAM y otros;

Que, respecto al control del gasto el artículo 5° de la Ley N° 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, señala que los titulares de las entidades públicas, el jefe de la oficina de presupuesto y el jefe de la oficina de administración, o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la debida aplicación de lo dispuesto en la presente Ley, en el marco del principio de legalidad, recogido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento General;

Que, asimismo el inciso 2) del artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, establece como una de las funciones de la Dirección de Administración, es la de "Proponer a la Gerencia General las directivas, normas y procedimientos para el adecuado funcionamiento de los Sistemas Administrativos de Contabilidad, Tesorería, Personal, Abastecimiento, Control Patrimonial, Informática y Archivo, que conforman la Oficina de Administración";

Que, estando a lo expuesto y con los visados de las Direcciones de Administración, Presupuesto y Planificación y Asesoría Jurídica del PETACC, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva de Órgano N° 001-2013-GORE-ICA/PETACC "Normas de Disciplina, Racionalidad y Austeridad del Gasto en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha para el Ejercicio Fiscal al 2013", que consta de Once (11) Numerales, a fojas 14, que forma parte de la presente resolución, y entrará en vigencia a partir del día siguiente de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente Directiva a las Instancias correspondiente, para su cumplimiento, bajo responsabilidad. Asimismo al Órgano de Control Institucional del PETACC para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández
GERENTE GENERAL

